

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ESCUELA DE ARTES Y LETRAS  
SANTAFE DE BOGOTA

El Consejo Directivo y El Consejo Académico de la Escuela de Artes y Letras, teniendo en cuenta que,

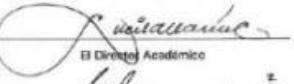
**Guillermo Ernesto Calvache Grazo**

C. de C. No. 79.544.253 Expedida en Santafé de Bogotá, D. C.

ha cumplido con los requisitos académicos y reglamentarios exigidos para los programas de formación técnica profesional, le confieren el título de

**Técnico Profesional en  
Dibujo Publicitario**

  
El Rector

  
El Director Académico

  
El Director de Correspondencia

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C.

Anotado al Folio No. 454 del libro No. 65  
EL SECRETARIO DE EDUCACION

  
El Presidente del Consejo Directivo

  
El Secretario General

Nota Jurídica 6272/83 men.

Santafé de Bogotá, D.C. a 7 de Julio de 1985